

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 La vivienda y el agua son de todos 
 EDAT S.A. E.S.P. Oficial	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

Sesión de Comité Directivo No. 063 PDA Tolima

Fecha de inicio: 15 de junio de 2021
 Fecha de terminación: 15 de junio de 2021
 Sesión: Virtual
 Hora de Inicio: 08:30 a.m.
 Hora de Finalización: 09:48 a.m.

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARTICIPANTES

Entidad	Representante
Gobernación de Tolima	José Ricardo Orozco Valero Gobernador
Secretaría Departamental	Claudia Paola Muñoz Barreto Secretaria de Infraestructura y Hábitat del Tolima.
Municipio de Casabianca	María Yineth Cifuentes Alcaldesa elegida en representación de los municipios participantes del PDA.
Municipio de Planadas	Jhon Jairo Hueje Alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Juan Pablo Serrano Castilla Subdirector de Estructuración de Programas.
Departamento Nacional de Planeación	Beatriz Eugenia Giraldo
Invitados	
Consortio Financiamiento de inversiones en agua - FIA	Juan Carlos Caldas Subgerente Consorcio FIA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor	José Dayler Lasso Mosquera Gerente
---------------	---------------------------------------

Convocatoria

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Tolima, mediante correo electrónico, convocó el día 28 de mayo de 2021 al Comité Directivo Virtual – Sesión No. 063, en la cual se definió el orden del día para la sesión.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 La vivienda y el agua son de todos  Minvivienda
 S.A. E.S.P. Oficial	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

Siendo las 08:30 a.m. del día quince (15) de junio de 2021, se da Apertura y registro de asistencia al Comité Directivo No. 063 del PDA Tolima, por medio del aplicativo meet, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

El orden del día fue el siguiente:

Saludo a los integrantes del Comité Directivo por parte del Doctor José Ricardo Orozco Valero, Gobernador del Tolima

1. Informe de cierre Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020
2. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2021
3. Presentación de viabilidad y asignación de recursos a los siguientes proyectos:
 - 3.1. "Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector compactador de basuras para el municipio de Suarez, departamento del Tolima", por valor total de \$410.561.997, fuente SGP Municipio, ejecutor Municipio de Suarez Tolima. (ver anexo No. 5)
 - 3.2. "Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector compactador de basuras para el municipio de Venadillo, departamento del Tolima", por valor total de \$643.942.000, fuente SGP Municipio y SGP Departamento, ejecutor Municipio de Venadillo Tolima. (ver anexo No. 5)
4. Propositiones y Varios

DESARROLLO

Apertura del Comité Directivo Virtual

Se da Inicio al orden del día, saludando a todos los integrantes del Comité Directivo y se verifica el quorum:

Se hicieron presentes en la apertura del Comité Directivo el señor Gobernador del Tolima, Dr. José Ricardo Orozco Valero, la Secretaria de Infraestructura y Hábitat del Tolima, Ing. Paola Muñoz Barreto, el Representante del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ing. Juan Pablo Serrano Castilla, la delegada del Departamento Nacional de Planeación, Dra. Beatriz Eugenia Giraldo Castaño y los Alcaldes de los Municipios de Casabianca y Planadas, María Yineth Cifuentes y Jhon Jairo Hueje.

También asisten al Comité Directivo los miembros permanentes del PDA-TOLIMA, con voz pero sin Voto: el señor Gerente de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P. Oficial, Dr. José Dayler Lasso Mosquera, como representante del Gestor del PDA de TOLIMA y en Representación de la Fiducia, el Dr. Juan Carlos Caldas, subgerente y Carlos Andrés Amaya, Director de PDA.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 La vivienda y el agua son de todos 
 S.A. E.S.P. Oficial	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

Según lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión No. 63 del Comité Directivo del PDA de TOLIMA contó con quórum decisorio y deliberatorio.

El Dr. Carlos Andrés Amaya, director de PDA del Consorcio FIA, solicita que sea tenida en cuenta como parte integral de la presente acta, el informe de disponibilidad de recursos con corte al 15 de mayo de 2021, el cual fue remitido a cada uno de los integrantes del Comité Directivo mediante correo electrónico, por parte del Consorcio.

Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de TOLIMA es el señor Gobernador, Dr. José Ricardo Orozco Valero.

Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el Dr. José Dayler Lasso Mosquera actuando como Gerente de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P. Oficial, representante del Gestor del PDA Tolima, asiste a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretario Técnico.

Saludo por parte del señor Gobernador

El Doctor José Ricardo Orozco Valero, Gobernador del Tolima, da un saludo a todos los integrantes y participantes del presente Comité Directivo, resaltando la importancia de la presentación y aprobación de los instrumentos de planeación establecidos en el plan estratégico de inversiones para la presente vigencia, mediante el cual se busca continuar con la ejecución de proyectos en agua potable y saneamiento básico en los municipios que hacen parte del Plan Departamental de Agua del Tolima. De la misma manera, se resaltan las dificultades que se han presentado en la ejecución de algunos proyectos en el departamento, pero también exalta la disposición y dedicación que se ha tenido en busca de superar los obstáculos y avanzar en la ejecución de todos los proyectos del PDA Tolima.

1. Informe de cierre Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020

Mediante correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2021, se remitió a los Representantes del Comité Directivo del PDA Tolima, la Citación al Comité y sus anexos, incluido el informe de cierre PEI 2020 del PDA – Tolima, el cual muestra las acciones realizadas en el marco de la implementación del Plan Departamental de Agua en el Departamento del Tolima para la vigencia 2020, también se incluye el avance en la ejecución de Inversiones del Plan Estratégico de Inversiones por componente para la vigencia 2020, detallando el cumplimiento de los cronogramas fijados, las metas propuestas, el estado de avance de los proyectos de pre inversión, proyectos de infraestructura urbana y rural, el plan de gestión

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 La vivienda y el agua son de todos  Minvivienda
 S.A. E.S.P. Oficial	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

social, el plan ambiental, el plan de gestión de riesgo y el plan de aseguramiento de la prestación de los servicios, al igual que los certificados de disponibilidad de recursos - cdr's expedidos. (ver anexo No. 1)

2. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2021

2.1. Aprobación Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2020- 2023.

Se aprueba modificación al PEI 2020-2023 con las siguientes fuentes de financiación:

- SGP Departamento: \$39.493.021.461.
- SGP Municipios: \$68.343.024.742.
- Regalías Directas Departamento: \$146.673.275.
- Nación Audiencias Públicas: \$1.354.732.042.
- Sistema General de Regalías SGR: \$16.500.000.000.
- Nación Estratégicos: \$2.510.960.283.

Valor total: \$128.348.411.802.

2.2. Aprobación Capítulo 2021

Se realiza la presentación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2021, documentos (Word y Excel) enviados junto con los demás anexos a la convocatoria para el presente Comité Directivo, el cual es APROBADO por todos los integrantes del Comité Directivo con facultades para votar en su sesión No. 063, el Plan Estratégico de Inversiones PEI 2021 y los ejecutores de los proyectos relacionados en las certificaciones de pre-inversión, las cuales hacen parte integral de la presente acta, fueron aprobados por unanimidad por los integrantes del Comité Directivo, y que incluye los siguientes componentes:

Se APRUEBA por todos los integrantes del Comité Directivo con facultades para votar en su sesión No. 063, el Plan Estratégico de Inversiones PEI con las siguientes fuentes de financiación:

Fuentes de Financiación Capítulo 2021 PEI.

Se aprueba el PEI - Capítulo 2021 con las siguientes fuentes de financiación:

- SGP Departamento: \$10.289.823.739.
- SGP Municipios: \$37.872.556.165.
- Regalías Directas del Departamento: \$146.673.275.
- Nación Audiencias Públicas: \$1.354.732.042.
- Sistema General de Regalías: \$3.000.000.000.

	Página 4 de 12	
--	----------------	--

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

-Nación Estratégicos: \$2.510.960.283.
Valor total: \$55.174.745.503.

Componente Aseguramiento de la Prestación de los Servicios

En el Componente de Aseguramiento en la Prestación, se compromete para el Plan de Aseguramiento la suma de MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.165.609.333,00) M/CTE con las fuentes de SGP de los Municipios y del Departamento por partes iguales y los Costos de Remuneración del Gestor por un valor de DOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$2.150.100.000) M/CTE con fuente del SGP del departamento.

Componente Social.

Para el Componente Social se asignan un presupuesto de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) M/CTE, con fuente del SGP del departamento. Los recursos asignados al Plan de Gestión Social se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable de la Subdirección de Gestión Empresarial y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

Componente Inversión en Infraestructura.

Para el componente de Inversión en Infraestructura, se asignación recursos por valor de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$45.980.304.760.99) M/CTE.

Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

Inversión en Infraestructura de AAA: \$44.769.622.548

Fuentes de Financiación:

SGP Departamento: \$4.386.589.438

SGP Municipios: \$33.970.429.754

Regalías Directas del Departamento: \$146.673.275

Nación Audiencias Públicas: \$1.354.732.042

Sistema General de Regalías SGR - OCAD Paz: \$3.000.000.000

Otros: \$1.911.198.041

Preinversión: \$1.110.682.213 (SGP Departamento).

Gestión Predial: \$100.000.000 (SGP Departamento).

En cuanto al Componente Ambiental, se asignan recursos por un valor de CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$5.628.731.409,00) M/CTE, con fuentes de financiamiento del SGP de los Municipios, del SGP Departamento y recursos de la Nación con la fuente reactivación por Colombia. (ver anexo No. 2)

 GOVERNACIÓN DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 La vivienda y el agua son de todos  Minivivienda
 S.A. E.S.P. Oficial	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

3. Presentación de viabilidad y asignación de recursos a los siguientes proyectos:

- 3.1. "Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector compactador de basuras para el municipio de Suarez, departamento del Tolima", por valor total de \$410.561.997, fuente SGP Municipio, ejecutor Municipio de Suarez Tolima. (ver anexo No. 5)

	PROYECTO	APROBADO SI/NO
VEHICULOS RECOLECTORES COMPACTADORES	Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector compactador de basuras para el municipio de Suarez, departamento del Tolima", por valor total de \$410.561.997, fuente SGP Municipio, ejecutor Municipio de Suarez Tolima.	SI

- 3.2. "Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector compactador de basuras para el municipio de Venadillo, departamento del Tolima", por valor total de \$643.942.000, de la fuente SGP Municipio y SGP Departamento, ejecutor Municipio de Venadillo Tolima. (ver anexo No. 5)

	PROYECTO	APROBADO SI/NO
VEHICULOS RECOLECTORES COMPACTADORES	Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector compactador de basuras para el municipio de Venadillo, departamento del Tolima", por valor total de \$643.942.000, fuente SGP Municipio y SGP Departamento, ejecutor Municipio de Venadillo Tolima.	SI

4. Propositiones y Varios

Según artículo 2.3.3.1.3.2. Participación del Departamento Nacional de Planeación DNP, **Parágrafo.** Las Presentación de viabilidad y asignación de recursos a los siguientes proyectos no requerirán aprobación del Departamento Nacional de Planeación (DNP). En todo caso para efectos de la medición de la capacidad institucional y de resultados, el Departamento Nacional

	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 La vivienda y el agua son de todos 
	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

de Planeación (DNP) participará en el primer Comité Directivo de cada año, en el que se presente el avance en la ejecución de los instrumentos de planeación. Por tal razón el Departamento Nacional de Planeación DNP, solo votara la aprobación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2021.

Emisión de Votos de cada uno de los integrantes del Comité Directivo

- Voto señor Gobernador del Tolima: El Dr. José Ricardo Orozco Valero, Gobernador del Tolima, anuncia su voto afirmativo a todos los puntos establecidos en el presente comité directivo.
- Voto delegada del Gobernador: la Ingeniera Claudia Paola Muñoz Barreto, Secretaria de Infraestructura y Hábitat del Tolima, delegada por el señor Gobernador ante el Comité Directivo, anuncia su voto afirmativo a todos los puntos establecidos en el presente comité.
- Voto delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: El Ingeniero Juan Pablo Serrano Castilla, Subdirector de Estructuración de Programas, delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ante el comité directivo del PDA Tolima, anuncia su voto afirmativo a los puntos establecidos en el presente comité, indicando que es necesario tener en cuenta las Notas que se incluyen en el Voto enviado por correo.

Informe de Cierre PEI Capítulo 2020.

Aprobado con la siguiente nota:

NOTA 1. Se adjunta a la presente el informe de Cierre del Capítulo 2020 del PEI formato PDF, el cual fue remitido por el Gestor del PDA del Tolima.

Aprobación a la modificación al PEI 2020-2023 – Fuentes de Financiamiento.

Aprobada la modificación.

Aprobación del PEI - Capítulo 2021.

Se aprueba con las siguientes notas.

Componente Aseguramiento de la Prestación de los Servicios.

Notas:

1. Los recursos asignados al Plan de Aseguramiento se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable de la Subdirección de Gestión Empresarial y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.
2. Se anexa a la presente la certificación de costos del Gestor 2021 - PDA Tolima expedida por parte del Señor Gobernador por un valor de: \$2.150.100.000 - SGP del Departamento.

Componente Social.

Se aprueba con las siguientes notas.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 
 EDAT S.A. E.S.P. Oficial	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

Notas:

1. Los recursos asignados al Plan de Gestión Social se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable de la Subdirección de Gestión Empresarial y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

Componente Inversión en Infraestructura.

Se aprueba con las siguientes notas.

Notas:

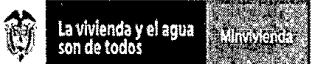
1. Los Proyectos de Inversión: Deberán estar incluidos en los respectivos Planes de Acción Municipal (PAM) y estos son susceptibles de financiación, previa viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda. Así mismo, se aclara que los valores de los proyectos relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura, metas y proyectos, son estimados. En ese sentido, los valores definitivos para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización.
2. Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor, previo a la viabilización de proyectos, expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de dichos recursos.
3. Se asignan recursos a los proyectos de inversión en Infraestructura de AAA, en los siguientes municipios:
 - Ataco: "Reformulación Construcción plan maestro de alcantarillado"; valor: \$2.200.000.000 (Fuente: SGP Departamento y Regalías).
 - Casabianca: "Construcción del plan maestro de alcantarillado del centro poblado San Jerónimo"; valor: \$1.680.000.000. (Fuente: SGP Municipio - SGP Departamento).
 - Espinal: "Construcción de la fase I del plan maestro de alcantarillado del centro poblado de Chicoral"; valor: \$7.949.509.501 (Fuente: SGP Municipio).
 - Mariquita: "Optimización sistema de acueducto la Parroquia parte alta"; valor: \$837.000.000 (Fuente: SGP Municipio).
 - Mariquita: "Optimización sistema de acueducto la parroquia parte baja"; valor: \$2.452.000.000 (Fuente: SGP Municipio).
 - Piedras: "Optimización del acueducto en los sitios críticos tramos bocatomas - desarenador antiguo; línea conducción planta de tratamiento - tanque del cerro y modernización de la red distribución en el componente de la micromedición"; Valor: \$2.502.500.000 (Fuente: SGP Municipio)
 - Falan: "Obras para la optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Falan"; valor: \$3.124.640.719. (Fuente: SGP Municipio).

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 La vivienda y el agua son de todos
 EDAT S.A. E.S.P. Oficial	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

- Planadas: "Construcción del acueducto de la vereda la orquídea-dorado"; valor: \$1.500.000.000 (Fuente: OCAD Paz).
- Ataco: "Construcción sistema de acueducto del centro poblado Paujil"; valor: \$1.500.000.000 (Fuente: OCAD Paz).
- Palocabildo: "Optimización de la línea de aducción y conducción del sistema de acueducto del municipio de Palocabildo". valor: \$2.100.000.000 (Fuente: SGP Municipio).
- Purificación: "Reposición alcantarillado sanitario barrio la libertad"; valor: \$956.076.789 (Fuente: SGP Municipio).
- Villarrica: "Reformulación proyecto Optimización del sistema de suministro de Agua para el acueducto, (Fase I y Fase II)"; valor: \$560.422.859: (Fuente: SGP Departamento).
- Venadillo: "Optimización del sistema de micromedición del acueducto urbano"; valor: \$385.235.873 (Fuente: SGP Municipio).
- Natagaima: "Estudios y diseños de los sistemas de acueductos de las veredas Velú, Palma Alta y Coloyá, la Palmita"; valor: \$520.682.212,73 (Fuente: SGP Departamento).
- Ortega: "Obras para la optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal, Fase 1"; valor: \$4.900.566.489 (Fuente: SGP Departamento).
- Suarez: "Obras para la optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal"; valor: \$3.757.920.245,51(Fuente: SGP Municipio - Nación).
- San Antonio: "Construcción del plan maestro de alcantarillado del municipio Fase 1"; valor: \$2.872.361.684 (Fuente: SGP Municipio).
- Ibagué: "Optimización del sistema de acueducto del barrio Modelia"; valor: \$3.580.190.348 (Fuente: SGP Municipio).

En ese sentido, los valores definitivos y fuentes de financiación para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización y/o reformulación. Además, es pertinente manifestar que previo a la expedición de los CDR's de los proyectos, se deberá surtir el proceso ante el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos, de acuerdo a la normatividad vigente, el cual será el encargado de evaluar la pertinencia y procedencia de las solicitudes de viabilización y/o reformulación. Además, se deberá garantizar que los proyectos de inversión de infraestructura se encuentren incluidos en los planes de acción municipales (PAM) correspondientes.

4. Se asignan recursos a dos (2) proyectos de Preinversión y/o consultoría de estudios y diseños:

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 La vivienda y el agua son de todos
 S.A. E.S.P. Oficial	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

- Proyecto: "Estudios y diseños para la formulación del plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial en el municipio del Guamo, Departamento del Tolima"; Valor: \$590.000.000 (Fuente: SGP Departamento), ejecutor municipio del Guamo Tolima.
- Proyecto: "Estudios y diseños para los sistemas de acueducto Inter veredal del centro poblado de Velú, Natagaima"; Valor: \$520.682.212,73 (Fuente: SGP Departamento), ejecutor Gestor PDA Tolima.

Es importante aclarar que, anexos al presente Comité se adjuntan los documentos denominados: "Anexos No. 3" - "Certificado proyecto de Preinversión", suscritos por parte del Gestor PDA Tolima y el alcalde del municipio respectivo. Además, se deberá garantizar que los proyectos de Preinversión se encuentren incluidos en los planes de acción municipales correspondientes.

Así mismo, en cada uno de los productos que resulten de los estudios y diseños (según la naturaleza del proyecto y especificidad); se deberá garantizar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en el siguiente sentido: Diagnóstico integral, prefactibilidad, análisis de alternativas, concertación, estudios y diseños a nivel de detalle constructivo definitivos, análisis y gestión predial – ambiental, estructuración institucional, desarrollo comunitario, formulación y presentación del proyecto integral y obtención del concepto técnico aceptable ante el respectivo mecanismo de evaluación de proyecto.

5. El gestor del PDA como ejecutor de la política pública del departamento, deberá garantizar que los proyectos de Preinversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Los recursos para la "Gestión predial": Se aprueba el subcomponente de Gestión Predial financiado con recursos del SGP Departamento.

Componente Ambiental.

Se aprueba con las siguientes notas.

1. Los recursos asignados al Subcomponente del Plan Ambiental, por valor de: \$1.600.000.000 (Fuente: SGP Departamento) para la vigencia 2021, se aprueban de acuerdo con concepto favorable del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT del Plan Ambiental del PDA Tolima 2020-2023.
2. Los recursos asignados para los vehículos recolectores y compactadores de basura por valor total de \$4.028.731.409, deberán estar incluidos en los respectivos Planes de Acción Municipal (PAM) y estos son susceptibles de financiación, previa viabilización ante el mecanismo de viabilización que corresponda. Así mismo, se aclara que los valores relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura, metas y proyectos, son estimados. En ese sentido, los valores definitivos serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización.
3. Se autoriza la asignación de recursos financieros para los siguientes proyectos:

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 La vivienda y el agua son de todos
 F.D.A.T. S.A. E.S.P. Oficial	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

- Proyecto: "Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos, mediante la adquisición de un vehículo recolector compactador de basuras para el Municipio de Suarez, Departamento del Tolima", Valor: \$410.561.997 (SGP Municipio); el cual cuenta con la respectiva carta de viabilización del proyecto, de fecha: 31 de mayo de 2021, la cual se adjunta al presente Comité Directivo.

Es importante indicar que, para que un municipio o un prestador ejecute algún tipo de proyecto, se debe cumplir con el artículo 2.3.3.1.7.1 Proceso de Contratación del Decreto 1425 de 2019, lo establecido en el "Manual operativo del PDA del Tolima" y la normativa vigente.

- Proyecto: "Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos, mediante la adquisición de un vehículo recolector compactador de basuras para el Municipio de Venadillo, Departamento del Tolima", Valor: \$643.942.000 (SGP Municipio y SGP Departamento); el cual cuenta con el respectivo oficio de viabilización del proyecto, de fecha: 31 de mayo de 2021, el cual se adjunta al presente Comité Directivo. Es importante indicar que, para que un municipio o un prestador ejecute algún tipo de proyecto, se debe cumplir con el artículo 2.3.3.1.7.1 Proceso de Contratación del Decreto 1425 de 2019, lo establecido en el "Manual operativo del PDA del Tolima" y la normativa vigente.
- Voto delegada del Departamento Nacional de Planeación: La Dra. Beatriz Eugenia Giraldo, Subdirectora de Agua y Saneamiento de la Dirección de Desarrollo Urbano del Departamento Nacional de Planeación, como delegada ante el comité directivo del PDA Tolima, anuncia su voto afirmativo a la aprobación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2021, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.3.3.1.3.2. del Decreto 1425 de 2019 - Participación del Departamento Nacional de Planeación DNP, indicando que de la misma manera enviará su voto a través de correo electrónico a los integrantes del comité directivo.
- Voto Municipio de Casabianca: La Alcaldesa del Municipio de Casabianca, Dra. María Yineth Cifuentes, anuncia su voto afirmativo a todos los puntos establecidos en el presente comité.
- Voto Municipio de Planadas: El Alcalde del Municipio de Planadas, Dr. Jhon Jairo Hueje, anuncia su voto afirmativo a todos los puntos establecidos en el presente comité.

Los votos enviados por correo electrónico por parte del delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de la delegada del Departamento Nacional de Planeación, sobre la presentación y Aprobación del PEI 2021 y demás proyectos, forman parte integral de la presente Acta.

Cierre de votación, resultados y finalización del Comité Directivo Virtual No. 063 de 2021

Se realiza el cierre a la sesión del Comité Directivo Virtual No. 063 del PDA del Tolima, con la votación realizada por parte de todos los integrantes (con voz y voto) del Comité, de lo cual se obtuvo los siguientes resultados:

A

	Página 11 de 12	
--	-----------------	--

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	 La vivienda y el agua son de todos  Minvivienda
 S.A. E.S.P. Oficial	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

INTEGRANTES	Gobernador del Tolima	MVCT	DNP	Delegada de la Gobernación del Tolima	Alcalde de Planadas	Alcalde de Casabianca
COMPONENTE/ SUBCOMPONENTE						
Aprobación cierre PEI 2020	APROBADO	APROBADO	N/A	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Aprobación PEI 2021	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO
Presentación de viabilidad y asignación de recursos a los proyectos de vehículos compactadores para los municipios de Suarez y Venadillo	APROBADO	APROBADO	N/A	APROBADO	APROBADO	APROBADO

Documentos del Acta de Comité Directivo Virtual No. 063 del PDA Tolima

1. Anexo No. 1. Informe de Cierre PEI 2020
2. Anexo No. 2. Plan Estratégico de Inversiones 2021 – Cifras y texto
3. Anexo No. 3. Certificaciones pre-inversión – Municipios Guamo y Natagaima
4. Anexo No. 4. Certificación costos y gastos del Gestor
5. Anexo No. 5. Viabilidades compactadores municipios de Suarez y Venadillo
6. Anexo No. 6. Presentación Consorcio FIA
7. Anexo No. 7. Votos MVCT y DNP

Una vez agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Directivo Virtual No. 063 a los quince (15) días del mes de junio de 2021, para constancia firman,



JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del TOLIMA
Presidente del Comité Directivo PDA

JOSE DAYLER LASSO MOSQUERA
Gerente EDAT S.A E.S.P.
Secretario Técnico del Comité Directivo

Proyectó:
Revisó:

Manuel A. Prada Vela – Contratista Dirección Financiera y de Tesorería de la EDAT S.A. E.S.P. Oficial
Juan Camilo Callejas Murcia – Director Financiero y de Tesorería de la EDAT S.A. E.S.P. Oficial
Viviana Marcela Acosta Leyton – Secretaria General y Jurídica de la EDAT S.A. E.S.P. Oficial
Jonathan Suarez Barrera – Director Técnico de la EDAT S.A. E.S.P. Oficial
Nidia Yurany Prieto Arango – directora del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Gobernación del Tolima
C/Documentos/Archivo

Archivo:

Anexos:

1. Anexo No. 1. Informe de Cierre PEI 2020
2. Anexo No. 2. Plan Estratégico de Inversiones 2021 – Cifras y texto
3. Anexo No. 3. Certificaciones pre-inversión – Municipios Guamo y Natagaima
4. Anexo No. 4. Certificación costos y gastos del Gestor
5. Anexo No. 5. Viabilidades compactadores municipios de Suarez y Venadillo